

# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y CIENCIA CONTEMPORÁNEA. PRESUPUESTOS HISTÓRICOS.  
ESPECIALIDAD EN CLAVES FILOSÓFICAS PARA COMPRENDER EL PRESENTE  
ESPECIALIDADES EN LENGUAJE, MENTE Y CIENCIA  
ESPECIALIDAD EN ÉTICA Y POLÍTICA  
ESPECIALIDAD EN ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES  
ESPECIALIDAD EN IDEAS Y PROBLEMAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA MURCIA  
FACULTAD DE LA LAGUNA  
FACULTAD DE ZARAGOZA

## INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El Máster Universitario en Investigación en Filosofía (Máster universitario conjunto de Universidad de La Laguna, Universidad de Murcia y Universidad de Zaragoza) comenzó a impartirse en el curso 2017/18, tras ser verificado por la ANECA el 28 de mayo de 2018.

El Máster Universitario en Investigación en Filosofía (MUIF) es un Programa Oficial de Máster impartido por la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Murcia y la Universidad de La Laguna. El MUIF tiene como objetivo proporcionar al alumnado las condiciones académicas necesarias para el desarrollo de tareas avanzadas de investigación en el ámbito de los estudios filosóficos. En este sentido, proporciona un conocimiento especializado de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis crítico e interpretación propios de la investigación filosófica. Además, este Máster pretende favorecer la formación avanzada en estudios filosóficos orientada a la especialización académica.

La unión de recursos de las tres universidades permite reunir un equipo docente de máxima calidad: el 100% profesorado del máster

lo constituyen profesores doctores que acumulan entre ellos 90 sexenios de investigación y la dirección de más de una decena de Proyectos de investigación financiados, así como más de 80 tesis doctorales dirigidas. Todo ello hace de este Máster una plataforma privilegiada y acreditada para proseguir la formación académica e investigadora en Filosofía o para obtener, para titulados en otras ramas o disciplinas, una formación filosófica avanzada que permita obtener enfoques críticos y multidisciplinares.

La unión de esfuerzos y recursos permite ofrecer, por primera vez en España y en nuestro entorno internacional, 6 especializaciones, lo que hace posible que cualquier estudiante pueda proseguir en el futuro una carrera o formación investigadora en el Doctorado. Informamos, en este sentido, que nuestro Máster tiene su continuidad en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Filosofía, que seis universidades españolas: Zaragoza, Murcia, La Laguna, Castilla-La Mancha, Almería y Alicante ofertan también de modo conjunto, ofreciendo al estudiante e investigador una de las redes institucionales más potentes en los estudios e investigaciones filosóficas.

Pues bien, tras sólo un curso impartiendo esta enseñanza que se fundamenta en una visión transdisciplinar de la Filosofía, este título está sometido a INFORME DE AUTOEVALUACIÓN. Debido a ello faltan evidencias que nos darían las diversas tasas de éxito, abandono, etc.

Para ello, el equipo decanal de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, instado por el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y reunido con el Coordinador del Máster D. Emilio Martínez Navarro, procedió el 22 de febrero de 2019 al nombramiento de los miembros de la Comisión de Autoevaluación del título para que analizaran las dimensiones, documentos, datos y evidencias disponibles y elaboraran el informe preceptivo que describa y evalúe el grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación establecidos por la ANECA para la acreditación de los títulos oficiales. Este nombramiento ha sido conocido por la Comisión permanente para ser posteriormente ratificado por la Junta de Facultad. Como grupo de interés ha participado la Sociedad de Filosofía de la región de Murcia.

La Comisión quedó compuesta de la forma siguiente:

- D. Emilio Martínez Navarro (Coordinador del Máster universitario en Investigación en Filosofía (Máster universitario conjunto de Universidad de La Laguna, Universidad de Murcia y Universidad de Zaragoza).
- D. Manuel Liz Gutiérrez (Coordinador Universidad de La Laguna);
- D. Luis Arenas Llopis (Coordinador Universidad de Zaragoza);
- D. Jorge Novella Suárez (Profesor del Máster y Vicedecano de Posgrado y Calidad).
- D. Antonio Campillo Meseguer (Profesor en el Máster)
- D. Antonio Hidalgo Pérez (Presidente de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia).
- Dña. Inmaculada Franco Guerrero (representante del PAS de la Facultad)
- Dña. Patricia García Gómez (egresada del Máster durante el curso 2017/18)
- D. Antonio Jiménez Gómez (estudiante del Máster durante el curso 2017/18)
- Dña. Laura García Díaz (estudiante del Máster durante el curso 2017/18)
- D. Alejandro Rodríguez Galván (egresado del Máster durante el curso 2017/18)
- Don. Fernando Alonso de Linaje González (egresado del Máster durante el curso 2017/18)
- Don Jorge Garcés (alumno del Máster durante el curso 2017/18)
- Dña. Dolores Fernández Rodríguez (representante de la Unidad para la Calidad), que ha actuado como asesora.

La Comisión, constituida virtualmente por mail el 6 de marzo de 2019, ha desarrollado un intenso trabajo de redacción, análisis y evaluación del informe. La primera tarea la ha desarrollado el Coordinador del Máster, que ha asumido la Coordinación de la Comisión de Autoevaluación junto al Vicedecano de Calidad y Postgrado.

La segunda la han desarrollado individualmente todos los miembros de la Comisión, que a través de correo electrónico recibían parcial y progresivamente el Informe de Autoevaluación, así como las evidencias que lo apoyaban. Ha recibido especial atención:

Memoria verificada, julio 2018.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>.

Finalmente, la Comisión ha llevado a cabo, de manera conjunta las tareas de evaluación, en dos reuniones tele presenciales, dada la composición de la misma, convocadas para tal fin, y en las que ha sido consensuado por unanimidad el informe de autoevaluación que se presenta. El acta final de aprobación es de fecha 21 de marzo de 2019.

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA

21 de marzo de 2019

- La Comisión de Autoevaluación – integrada por D. Emilio Martínez Navarro (Coordinador del Máster de Máster Universitario en Investigación en Filosofía (Máster universitario conjunto de Universidad de La Laguna, Universidad de Murcia y Universidad de Zaragoza); D. Jorge Novella Suárez (Profesor del Máster y Vicedecano de Posgrado y Calidad); D. Antonio Campillo Meseguer (Profesor en el Máster); D. Manuel Liz Gutiérrez (Coordinador Universidad de La Laguna); D. Luis Arenas Llopis (Coordinador Universidad de Zaragoza); D. Antonio Hidalgo (Presidente de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia); Dña. Inmaculada

Franco Guerrero (representante del PAS de la Facultad); Dña. Patricia García Gómez (egresada del Máster durante el curso 2017/18); D. Antonio Jiménez Gómez (estudiante del Máster durante el curso 2017/18); Dña. Laura García Díaz (estudiante del Máster durante el curso 2017/18); D. Alejandro Rodríguez Galván (egresado del Máster durante el curso 2017/18); Don Fernando Alonso de Linaje (egresado del Máster durante el curso 2017/18); Jorge Garcés (alumno del Máster durante el curso 2017/18); Dña. Dolores Fernández Rodríguez (representante de la Unidad para la Calidad), que ha actuado como asesora- convocada por el Coordinador del máster, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Filosofía, ha decidido aprobar por unanimidad el Informe de Autoevaluación.

Y así, para que conste a efectos de la acreditación del título, lo firmamos en Murcia en la fecha que aparece en el encabezado.

Emilio Martínez Navarro  
(Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Filosofía)

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La Comisión de Autoevaluación valora como satisfactorio el grado de cumplimiento de la Memoria verificada. La mayoría de los indicadores que ha manejado esta Comisión señalan que los objetivos planteados en el proyecto inicial: los objetivos, la planificación docente y los resultados obtenidos, han sido satisfactorios.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones.

Se hizo un MODIFICA aprobado por ANECA (26/07/2018) para corregir un error material en la mecanización de la configuración de la especialidad 6 del modo siguiente: la asignatura TERORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS que actualmente está en las especialidades 2 y 6 debe desaparecer de la especialidad 6, por tanto, queda adscrita solamente a la especialidad 2. Al mismo tiempo la asignatura CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE FLOSOFÍA DE LA CIENCIA que actualmente solo está en la especialidad 3 se incluye también en la especialidad 6. Además, se solicitó un cambio de cuatrimestre de las asignaturas: FILOSOFÍA DE LA LITERATURA: FICCIÓN, NARRATIVIDAD Y EXPERIENCIA ESTÉTICA que pasa del cuatrimestre primero (c1) a impartirse en el segundo cuatrimestre (C2). FILOSOFÍAS ACTUALES DE LA IMAGEN: ARTE, CINE Y ESCENA que pasa del cuatrimestre segundo (C2) a impartirse en el primer cuatrimestre (C1). En ningún caso ha habido cambios en los contenidos. Estos cambios introducidos en la Memoria empezaron a implantarse en el curso 2018/19.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Al utilizar un soporte técnico ha habido problemas de ajuste con Adobe Connect y de sonido, para paliar estos déficits se subsanaron estos problemas en el transcurso de un mes; con un plan de mejora específico destinado al máster y a acondicionar técnicamente las aulas en que se imparte.

La Comunidad Autónoma y el Rectorado de la Universidad fijaron en 10 el número de estudiantes de nuevo ingreso necesarios para poder impartir cualquier Máster, nosotros ofrecíamos 12 plazas y hemos tenido un total de 27 matriculados; teniendo en cuenta lo elevado de las tasas y la competencia del Máster Profesional de Profesorado. No obstante, para mayor publicidad del máster estamos construyendo una página web para su mayor difusión, visibilidad y captación de alumnos.

Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores y revisión y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras se adoptarán cuando tengamos los datos sobre las diferentes tasas. Dado que únicamente tenemos un año para su evaluación.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La Memoria no ha sido objeto de modificaciones sustanciales que hayan obligado, según la normativa, a revisarla y solicitar una nueva evaluación de ANECA. Salvo las correcciones por el error material en la mecanización que se solucionaron con un MODIFICA. Prácticamente en su totalidad la implantación y desarrollo del título se corresponde con la memoria verificada.

En la Memoria se diseñó un programa formativo con doble finalidad:

- Proporcionar a los graduados en Filosofía y otras titulaciones una formación especializada sobre áreas de investigación filosóficas contemporáneas, Lenguaje, mente y ciencia, éticas, socio políticas, onto-epistemológicas y estéticas y teoría de las artes.
- Ofrecer a los graduados de las diferentes ramas de conocimiento una formación transdisciplinar que les permitiera completar su

especialización y afrontar las tareas investigadoras desde el enfoque filosófico de "tercera cultura", multidisciplinar.

Pues bien, consideramos que tanto la planificación de enseñanzas realizada en la Memoria, como sus concreciones curriculares en las guías y actividades docentes, han sido muy satisfactorias de cara a la consecución de ambos objetivos.

Hay un hecho significativo: entre los matriculados, siempre hemos tenido estudiantes de licenciatura o grado en filosofía, pero también titulados de otros estudios que han buscado en nuestro máster esa forma específicamente filosófica de combinar los análisis conceptuales con los de los acontecimientos.

En la valoración descriptiva recogida en este apartado también es destacable que en el seguimiento y análisis de resultados académicos que se ha llevado a cabo tanto en la Comisión Académica como en la Comisión de Calidad del Centro se haya observado regularmente lo siguiente:

- Casi 8 de cada 10 estudiantes matriculados superan sus estudios en el tiempo previsto.
- La tasa de éxito se ha mantenido prácticamente en el 100 %, es decir, todos los asistentes habituales (los presentados a los procesos de evaluación) superan las pruebas de las diferentes asignaturas.
- En la Universidad de Murcia con los datos suministrados hace unos días (para elaborar este IA); la tasa de rendimiento es del 79,38; la tasa de éxito ha sido de 100% al igual que la de eficiencia. La de graduación ha sido del 62,5%; siendo la media de duración de los estudios de Máster de 1.

Otro dato relevante para una evaluación satisfactoria de la planificación realizada en la Memoria será la satisfacción de los diversos agentes implicados por la organización del plan de estudios y en especial el de los egresados. Aunque todavía no disponemos de información sobre egresados, ya que el máster tiene solamente una promoción y desde el COIE planifican la encuesta dejando tiempo suficiente para dejar tiempo suficiente a los estudiantes para su inserción laboral

La Comisión Académica coordina los distintos aspectos del Máster y también se abordan en la Comisión de Calidad.

[.https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision](https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision)

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada del título
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- <https://fyl.unizar.es/master/master-inter-investigacion-en-filosofia>
- <https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/>
- Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y profesorado.
- E5.3 Acta Comisión Aseguramiento de la Calidad, 17 de octubre de 2018.
- E2. Actas Comisión Académica 2017/18 ACTA
- nº1 <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada del título

- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- <https://fyl.unizar.es/master/master-inter-investigacion-en-filosofia>
- <https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/>
- Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y profesorado.
- E5.3 Acta Comisión Aseguramiento de la Calidad, 17 de octubre de 2018.
- E2. Actas Comisión Académica 2017/18 ACTA
- nº1 <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

### **1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

La existencia de másteres con contenidos similares en España y otros países, que fueron referentes en la Memoria de nuestro máster, así como nuestra amplia experiencia en la organización de enseñanzas de posgrado (nuestro antiguo programa de doctorado, con 32 créditos formativos, obtuvo la "mención de calidad"), nos ha permitido durante los últimos cinco cursos académicos definir claramente el perfil del egresado.

Tanto los egresados que han completado su formación académica filosófica como aquellos que, procedentes de los estudios de grado en Bellas Artes, Historia, Ciencias Políticas, Filología, etc., han complementado su formación disciplinar con los estudios avanzados de filosofía que les ha ofrecido el máster se han capacitado para combinar los análisis conceptuales con los de los acontecimientos.

Desde el punto de vista académico, la valoración positiva de los estudios de nuestro máster en Filosofía (con clara orientación investigadora) queda acreditada por quienes lo han obtenido y desean cursar estudios de doctorado.

Debido a la corta trayectoria del máster (un solo curso académico completo) todavía no se dispone de la información para evaluar la relevancia del perfil del egresado, ni de las competencias adquiridas para su inserción, promoción o desarrollo profesional. Todo ello lo evaluaremos cuando el COIE realice el estudio de inserción laboral (E 18 Inserción laboral)

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18-Inserción laboral

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18-Inserción laboral

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Tal como se indica en la Memoria en el apartado 4.2 hay un coordinador –responsable del Máster, siendo el de la universidad de Murcia quien asuma el papel de coordinador y la Comisión académica. Además, la Facultad y el Departamento de Filosofía, siguiendo las instrucciones de la Universidad de Murcia, han introducido otros dos mecanismos de coordinación académica vertical, pues el Departamento valida en primera instancia las guías docentes del máster y posteriormente son supervisadas por el Vicedecano de Posgrado y Calidad.

La coordinación entre las tres universidades es un reto constante que lo abordamos con contactos casi permanentes entre los docentes y los coordinadores. Siendo la Comisión Académica y el Coordinador del Máster los elementos clave, junto a los Coordinadores de La Laguna y Zaragoza, ellos son la coordinación interuniversitaria del Máster. Especialmente se han revisado los diversos contenidos de las GD para evitar solapamientos de temas y autores; también en aquellas asignaturas que son impartidas por más de un docente, especialmente para las prácticas.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2018-19#coordinacion>

Además, también hay coordinadores – interuniversitarios - por materias

Especialidad en Estética y Teoría de las Artes (área de Estética): Matilde Carrasco, Universidad de Murcia.)

Especialidad en Ética y Política (área de Filosofía Moral): Emilio Martínez, Universidad de Murcia.

Especialidades en Filosofía y ciencia contemporáneas (áreas de Filosofía y Lógica): Eugenio Moya, Universidad de Murcia.

Especialidad en Lenguaje, mente y ciencia (área de Lógica): José Manuel de Cózar, Universidad de La Laguna).

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#tutorial>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2018-19#coordinacion>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

Por último, con la información del grado de satisfacción de los estudiantes subrayamos

- La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades, obtiene un 3.13 (escala 1 a 5)
- La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias, obtiene un 3.25 (escala 1 a 5)

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2 Actas Comisión Académica del Máster

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2018-19#coordinacion>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#tutorial>

E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017-18

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2 Actas Comisión Académica del Máster

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2018-19#coordinacion>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#tutorial>

E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017-18

#### **1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los contemplados en la Memoria en su apartado 4.2, apartados 1,2 y3.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

Los perfiles de acceso y requisitos de admisión como los criterios de valoración de los méritos y la información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión son públicos y se encuentran en la página web del máster:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/filosofia-contemporanea/como-estudiar>

Finalmente, hacer constar que la Comunidad Autónoma y el Rectorado de la Universidad fijaron en 10 el número de estudiantes de nuevo ingreso necesarios para impartirse. El Máster ha tenido un total de 27 matriculados, sobre una oferta de 20 (en el informe de perfiles de ingreso (avance) figuran 17 preinscritos, con un 60% de mujeres. Un resultado totalmente satisfactorio teniendo en cuenta lo elevado de las tasas y la competencia del Máster Profesional de Profesorado.

Se puede afirmar que los criterios de admisión son adecuados y a la vista de los resultados académicos los estudiantes no presentan problemas para seguir y superar el máster.

Los datos de que disponemos sobre la Universidad de Murcia, a la hora de elaborar este Informe de Autoevaluación sobre la procedencia académica de los alumnos que han sido admitidos, nos informan que proceden de titulaciones en Filosofía de distintas universidades (Navarra, San Vicente Ferrer de Valencia, Murcia, Venezuela, etc.), y una alumna graduada en Arte por la Universidad de Murcia. Para el máster no exigimos ningún tipo de complemento de formación, etc. Si los exigimos para los estudios de Doctorado si el alumno no ha cursado estudios de Filosofía.

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Memoria verificada ANECA 2018

E3 Criterios de admisión +Informe perfiles de ingreso PC03

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/descripcion#ingreso>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/filosofia-contemporanea/como-estudiar>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Criterios>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Memoria verificada ANECA 2018

E3 Criterios de admisión +Informe perfiles de ingreso PC03

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/descripcion#ingreso>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/filosofia-contemporanea/como-estudiar>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Criterios>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

#### **1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Las normativas de la Universidad de Murcia, las de matrículas a tiempo parcial como las de reconocimiento se han aplicado a lo largo de la implantación del título. En concreto, siguiendo lo contemplado en la Memoria (4.4) y la normativa de reconocimiento de la universidad conforme al Reglamento por el que se regulan los estudios Universitarios Oficiales de Máster, así como el Reglamento de permanencia en los estudios.

En el curso 2017/18 no se produjo ningún reconocimiento de créditos en el Máster de Investigación en Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia.  
(E4. Listado de créditos reconocidos)

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4Listado de créditos reconocidos NINGUNO U. de Murcia 2017/18  
Memoria verificada ANECA 2018

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE DICTAN NORMAS E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN Y NORMAS DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion> NOVEDADES

Normativa reconocimiento de créditos UMU: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/reconocimiento#master>

Reglamento de permanencia de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>

Reglamento por el que se regulan los estudios de Máster

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/normativa>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Descripcion>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/informacion-academica/normativa-y-reglamentos/>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4Listado de créditos reconocidos NINGUNO U. de Murcia 2017/18  
Memoria verificada ANECA 2018

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE DICTAN NORMAS E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN Y NORMAS DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion> NOVEDADES

Normativa reconocimiento de créditos UMU: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/reconocimiento#master>

Reglamento de permanencia de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>

Reglamento por el que se regulan los estudios de Máster

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/normativa>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Descripcion>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/informacion-academica/normativa-y-reglamentos/>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Toda la información relevante del título se encuentra disponible en las páginas web del máster

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Descripcion>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/#>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/plan-de-estudios/competencias/>

Una constante en la CAC (Comisión de Aseguramiento de la Calidad) es la revisión y actualización de la web para que sea relevante, no haya duplicidades y sea lo más sencilla posible para el alumnado. Éste siempre ha valorado positivamente la web

como instrumento para la información del máster.

Dado el carácter tele presencial del máster tenemos tres páginas webs de las universidades en el que los apartados son coherentes entre sí. No obstante, ganaremos todavía más con la nueva página del máster <https://www.masterdefilosofia.com/> actualmente en construcción.

E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18, la información disponible del Plan de Estudios en la WEB, obtiene una valoración de 3.75 (escala 1 a 5)

Con la reclamación al Consejo de Universidades se alargó el proceso de verificación, no disponiendo de ese informe y por eso no está publicado en la web, ya que directamente se emitió el informe que si está publicado en la web como "Evaluación Aneca 26/07/2018 (Informe Favorable)"

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Memoria verificada

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion>

<https://www.masterdefilosofia.com/> Nueva página web del Máster en Investigación en Filosofía.

##### • Información externa

Aprobación del Master en Consejo de Ministros BOE

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

- E5.0 Procedimientos y registros del SGIC

- E5.3 Acta Comisión Aseguramiento de la Calidad, 16 de enero de 2019

- E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion>

<https://www.masterdefilosofia.com/> Nueva página web del Máster en Investigación en Filosofía.

##### • Información externa

Aprobación del Master en Consejo de Ministros BOE

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>

- E5.0 Procedimientos y registros del SGIC

- E5.3 Acta Comisión Aseguramiento de la Calidad, 16 de enero de 2019

- E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>

## 2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión de la web, que hasta entonces la gestionaba el Servicio de Información Universitaria (SIU), pasó a depender del decanato de la Facultad de Filosofía y de los coordinadores de los diferentes títulos del Centro, entre ellos el coordinador del máster. Desde entonces, hemos pretendido facilitar el acceso y formular la información de modo claro.

Actualmente, se accede al Máster Universitario en Investigación Filosófica por la web de la Facultad de Filosofía, con enlaces destacados.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres>

en ella encontramos la Guía de Titulación y otras cuestiones como ¿Por qué estudiar un Máster universitario de investigación en de Filosofía? Y en

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion>

la estructura del Máster y sus funciones. Además de la planificación por cursos académicos con información sobre: Calendario Académico, Guías docentes, Horarios y Aulas, Exámenes, Prácticas, Coordinación, Profesorado y Trabajo Fin de Máster.

Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes (E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18), el ítem "La utilidad de la información incluida en las Guías Docentes", obtiene un valor de 3 (escala de 1 a 5)



La información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes está, pues, accesible sobre todo a partir de la web del Máster, aunque la universidad también aporta cada año académico en sus campañas impresas y electrónicas la información general sobre calendarios de preinscripción, matrícula, etc., que son comunes a todos los másteres de la Universidad de Murcia.

Por último, antes de finalizar el proceso de matrícula, se convoca electrónicamente a los preinscritos para hacer una presentación general del máster. Aunque la convocatoria la hace el Coordinador del Máster, a la presentación asisten los profesores para presentar básicamente las diferentes asignaturas. Igualmente se da información sobre las líneas de investigación y del proceso de adscripción.

Además, los estudiantes matriculados disponen de la información relevante no solo a través de la web del máster, sino también por el campus virtual de la Universidad de Murcia (Aula Virtual): <https://aulavirtual.um.es/portal>

En el Aula Virtual, a la que acceden con clave personal, se incluyen todas las informaciones académicas y docentes relevantes y de carácter oficial.

En efecto, el Aula Virtual institucional de la Universidad de Murcia es la plataforma de enseñanza virtual (e-learning) mediante la cual los profesores y alumnos disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, proporciona otras herramientas de carácter general que facilitan una comunicación más flexible y permiten el acceso a la información y los recursos digitales de las asignaturas.

El Aula Virtual es además una plataforma versátil que proporciona herramientas que facilitan la docencia presencial/semipresencial/virtual y la creación de espacios colaborativos para grupos de trabajo multidisciplinares.

En el Aula Virtual el alumnado tiene acceso a los espacios o sitios de trabajo de sus asignaturas. Entre las herramientas de las que se dispone en el Aula Virtual se destacan las siguientes:

Recursos: publicación del material de la asignatura: documentos, URLs.

Guía docente: publicación de la guía la asignatura: temario, competencias, sistema de evaluación, etc.

Calendario: programación de actividades y eventos en el calendario de la asignatura (fechas de sesiones, fecha de entrega de tareas, etc.).

Anuncios: publicación de avisos en la asignatura.

Foros: debates sobre las materias de estudio de la asignatura.

Chat: sala de conversación para los miembros de la asignatura.

Tareas: entrega de trabajos por parte de los alumnos. El profesor crea la actividad, los alumnos las entregan, y el profesor califica y realiza comentarios sobre los trabajos realizados.

Participantes: obtener listados de los miembros de la asignatura

Llamamientos de exámenes: publicación por parte del profesorado de convocatorias de exámenes oficiales mediante firma electrónica. Una vez firmada la convocatoria, se comunica a los alumnos, vía correo electrónico, SMS, y la aplicación móvil de la Universidad: NOTIMOVIL. De esta forma tanto los profesores como los alumnos pueden acceder al llamamiento sin desplazarse al centro.

Exámenes: realización de pruebas de evaluación en red, posibilidad de visualizar dependiendo de la configuración del examen: la nota, respuestas correctas, comentarios, etc.

Especial mención merece la publicación de las guías docentes. Además, una vez validadas por el Departamento y la Facultad, también aparecen en la web de la titulación:

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2018-19/guias>

También a través del Aula Virtual se publican los materiales docentes complementarios y se gestionan la elección de líneas de investigación, la presentación de trabajos fin de máster, la elección de tutores, la consulta de las actas, etc. Para estas gestiones los estudiantes pueden acceder directamente a través de la dirección: <https://tf.um.es>, que permite gestionar y visualizar por los estudiantes todo lo relativo a la fase de presentación del TFM conforme a la normativa vigente en la Universidad de Murcia.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2018-19/trabajo>

[https://filosofia.unizar.es/sites/filosofia.unizar.es/files/archivos/docs/trabajo\\_fin\\_de\\_master-lineas\\_de\\_investigacion.pdf](https://filosofia.unizar.es/sites/filosofia.unizar.es/files/archivos/docs/trabajo_fin_de_master-lineas_de_investigacion.pdf)

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web del Título

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Descripcion>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/#>

Página web de la Universidad de Murcia

<https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/masteres/titulaciones>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2017-18/guias>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/plan-de-estudios/guias-docentes/>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Descripcion>

[https://filosofia.unizar.es/sites/filosofia.unizar.es/files/archivos/docs/trabajo\\_fin\\_de\\_master-lineas\\_de\\_investigacion.pdf](https://filosofia.unizar.es/sites/filosofia.unizar.es/files/archivos/docs/trabajo_fin_de_master-lineas_de_investigacion.pdf)

Campus virtual de la Universidad de Murcia (Aula Virtual):

<https://aulavirtual.um.es/portal>

#### TFM- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO

E17. Trabajos fin de máster (TFM)

E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del Título

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Descripcion>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/#>

Página web de la Universidad de Murcia

<https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/masteres/titulaciones>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2017-18/guias>

<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/plan-de-estudios/guias-docentes/>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#Descripcion>

[https://filosofia.unizar.es/sites/filosofia.unizar.es/files/archivos/docs/trabajo\\_fin\\_de\\_master-lineas\\_de\\_investigacion.pdf](https://filosofia.unizar.es/sites/filosofia.unizar.es/files/archivos/docs/trabajo_fin_de_master-lineas_de_investigacion.pdf)

Campus virtual de la Universidad de Murcia (Aula Virtual):

<https://aulavirtual.um.es/portal>

#### TFM- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO

E17. Trabajos fin de máster (TFM)

E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/cacademica>

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La coordinación del máster participa como miembro en la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC) de la Facultad de Filosofía y, por tanto, en el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del Centro, que vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas de la Facultad, incluida la titulación de nuestro máster.

Tengamos en cuenta que la estructura de calidad de la Facultad de Filosofía está compuesta por un Coordinador de Calidad (vicedecano), quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad> y por la Comisión de Aseguramiento de Calidad.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision> órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

El Coordinador de Calidad está asistido en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Aseguramiento de Calidad se apoya en las Comisiones Académicas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, que analizan periódicamente los temas específicos relativos a cada una de ellas y elaboran, a través del coordinador, los informes de análisis de resultados y propuestas (planes) de mejora.

Para ello, el centro se apoya, entre otros, en los siguientes instrumentos y procesos:

- Calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título: PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.
- Calidad de la docencia: PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia.
- Calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad: PC06 Movilidad de los estudiantes y PC07 Prácticas externas.
- Satisfacción de estudiantes y egresados con el título (plan de estudios, competencias/resultados de aprendizaje adquiridos,

recursos materiales, apoyo y orientación): PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades.

- Satisfacción del personal académico involucrado en el título: PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades.
- Satisfacción del personal de administración y servicios: PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades.
- Atención de las sugerencias y reclamaciones: PA04 Gestión de incidencias (SQRF)
- Evolución de los indicadores de resultados del título: PC05 Resultados académicos.
- Análisis de la inserción laboral de los egresados del título: PC08 Inserción laboral.

Las acciones de mejora derivadas del análisis que se realiza en todos los procesos del SAIC conformarán el Plan de Mejoras del Centro al que se realiza un seguimiento puntual informando a la CAC del desarrollo del mismo. El Plan de Mejoras es del Centro, pero algunas acciones concretas dirigidas al máster son: AM1 2018/19 Cambiar cámaras del aula 5 y aula 2.57 y AM 2 2018/19 Nueva página web para el Máster Investigación en Filosofía)  
Además, la universidad cuenta con una aplicación desarrollada por el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA) que sirve como repositorio documental y gestor de la propia aplicación. En dicha aplicación web (<https://unica.um.es/unica/paginas/home.seam> ) se puede consultar toda la documentación generada por el SAIC para el Máster en Investigación en Filosofía. Hay que tener en cuenta que el máster se implantó en el curso 2017/18 por lo que la documentación generada se refiere principalmente a dicho curso.

En los siguientes enlaces se puede consultar el Manual y los procesos.

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/>

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5.4 Plan de Mejoras del curso 2018/19

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>

- E5.0-Procedimientos y registros del SGC
- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA-Manual (PDF)
- Web de la Facultad de Filosofía:  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/>  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>  
<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=706>  
<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/calidad-y-resultados/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/>
- Compl\_04\_Documentos que reflejan que el SGC implementado se revisa
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5.4 Plan de Mejoras del curso 2018/19

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>

- E5.0-Procedimientos y registros del SGC
- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA-Manual (PDF)
- Web de la Facultad de Filosofía:  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/>  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>  
<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=706>  
<https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/calidad-y-resultados/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/>
- Compl\_04\_Documentos que reflejan que el SGC implementado se revisa
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

La implantación del SGIC, así como el desarrollo de una aplicación informática que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias, resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Dicha Comisión –y, dentro de ella, la coordinación del máster en Investigación de Filosofía- ha elaborado diferentes acciones que se han plasmado en los Planes de Mejora del Centro, dado el carácter interuniversitario y como elemento de divulgación, captación y visibilidad, se acordó - para cursos próximos - tener una web propia para potenciación del master  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>

Por otra parte, la Comisión de Calidad ha analizado diversos aspectos del máster para su mejora en diversos aspectos. Se informó en la CAC de que nuestro máster iniciaba su ACREDITACIÓN, el Informe de Autoevaluación tiene como fecha tope el 25 de marzo de 2019.

<https://unica.um.es/unica/paginas/evidencias/gestionEvidencias.seam?cid=34>

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (PDF)  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/documentos>  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>  
 E2.Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de 16 de enero de 2019  
 E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018  
 E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 18 de abril de 2018  
 E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 18 de octubre de 2017

- E5.0-Procedimientos y registros del SGC  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/>  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>  
 ACRE-21M Gestión de evidencias  
<https://unica.um.es/unica/paginas/evidencias/gestionEvidencias.seam?cid=34>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (PDF)  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/documentos>  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>  
 E2.Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de 16 de enero de 2019  
 E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018  
 E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 18 de abril de 2018  
 E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 18 de octubre de 2017

- E5.0-Procedimientos y registros del SGC  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/>  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>  
 ACRE-21M Gestión de evidencias  
<https://unica.um.es/unica/paginas/evidencias/gestionEvidencias.seam?cid=34>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El personal académico implicado en la docencia de este máster es suficiente, considerando el número de plazas que se oferta cada curso académico (20+12+12) plazas).

En su mayoría, se trata de profesores universitarios a tiempo completo, con una capacidad y carga docente que les permite una dedicación adecuada a las necesidades de enseñanza y aprendizaje del máster. Dadas sus distintas especialidades cubren perfectamente las diferentes especialidades que se ofertan en el máster

Así mismo, la ratio profesor-alumno en este máster posibilita la adecuada supervisión de las actividades formativas propuestas en el título.

Respecto de la satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Los estudiantes valoran el ítem "En general, tu grado de satisfacción con el profesorado" es valorado por los estudiantes con un 3.88 (escala 1 a 5).

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/2018-19/profesorado>

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA <https://www.ull.es/masteres/investigacion-en-filosofia/profesorado-y-recursos/profesorado/>

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=706>

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada del título
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Anexo a Tabla 1-Curriculum vitae abreviado
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Memoria verificada del título
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Anexo a Tabla 1-Curriculum vitae abreviado
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

- 4. 2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal académico implicado en la docencia de este máster es suficiente, considerando el número de plazas que se oferta cada curso académico (12 plazas).

En su mayoría, se trata de profesores universitarios a tiempo completo, con una capacidad y carga docente que les permite una dedicación adecuada a las necesidades de enseñanza y aprendizaje del máster.

Así mismo, la ratio profesor-alumno en este máster posibilita la adecuada supervisión de las actividades formativas propuestas en el título.

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Memoria verificada del título
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- Tabla 1. Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Memoria verificada del título
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- Tabla 1. Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

**4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

- 4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.  
La actualización del profesorado del Máster ha de apreciarse en la doble dimensión docente e investigadora.

Desde los dos puntos de vista, puede decirse que la plantilla de profesorado del máster es excelente. No solo ha participado en numerosos talleres y cursos de perfeccionamiento o actualización docente desde la implantación del máster, sino que, como demuestran las evidencias E09.4-"Innovación educativa y mejora docente" y E09.5-"Participación del Profesorado en programas de movilidad", es destacable su participación en proyectos de innovación educativa en el contexto de la Convergencia Europea, así como su participación en los programas de movilidad internacional.

Por lo que hace a su potencial investigador, hay que señalar que el profesorado del máster acredita un perfil investigador extraordinario. Como demuestran la tabla citada en el apartado 4.1 y los currícula individuales, la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNAI) ha reconocido al profesorado del máster 90 sexenios. Igualmente, evidencia ese potencial investigador el elevado número de Proyectos de Investigación dirigidos en los últimos años y actualmente por profesores del máster.

La actualización del profesorado del Máster ha de apreciarse en la doble dimensión docente e investigadora. Así mismo, es destacable su participación en proyectos de innovación educativa en el contexto de la Convergencia Europea, así como su participación en los programas de movilidad internacional.

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9.2.Innovación educativa y mejora docente
- E9.3.Participación del Profesorado en programas de movilidad
- Anexo Tabla 1- CV profesorado
- Tabla 3 – Datos globales profesorado
  
- E9.1 Taller de habilidades en videoconferencia para profesores del Máster Interuniversitario curso 2017/18. Punto 10 en el PC05 en
- E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9.2.Innovación educativa y mejora docente
- E9.3.Participación del Profesorado en programas de movilidad
- Anexo Tabla 1- CV profesorado
- Tabla 3 – Datos globales profesorado
  
- E9.1 Taller de habilidades en videoconferencia para profesores del Máster Interuniversitario curso 2017/18. Punto 10 en el PC05 en
- E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018

#### **4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.  
NO PROCEDE

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada del título
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- Tabla 3 datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada del título

- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- Tabla 3 datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Este máster cuenta con los recursos humanos propios de la Facultad de Filosofía de Murcia. Se incluyen tres funcionarios permanentes en la Secretaría del centro. Por otro lado, cuenta con un administrativo del Departamento de Filosofía. Todos con bastante experiencia profesional.

A estos hay que sumar el personal de la Biblioteca Luis Vives que atiende a los estudiantes del Centro. Son dos los bibliotecarios que atienden las necesidades de préstamo en Biblioteca y uno en Hemeroteca.

Por último, también hay que mencionar el personal del servicio del Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA) cuya misión son los aspectos informáticos tales como el apoyo en las aulas informáticas, aula virtual, organización de videoconferencias, grabaciones, etc.

Estos recursos son suficientes actualmente para el desarrollo del programa.

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/directorio/pas>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/conserjeria>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/servicios>
- <http://www.um.es/atica/>

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/directorio/pas>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/conserjeria>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/servicios>
- <http://www.um.es/atica/>

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En la Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, Edificio Luis Vives, se ubican el Decanato y la Secretaría de la Facultad de Filosofía, la Dirección y la Secretaría del Departamento de Filosofía, los despachos de todo el profesorado y todos los becarios de investigación. Además, se ubican en este mismo edificio todos los espacios y recursos destinados a desarrollar el programa formativo del Máster, a excepción de los servicios de la UMU destinados al conjunto de la comunidad universitaria.

Como la mayor parte de las titulaciones integradas en la Rama de Artes y Humanidades, nuestro Centro cuenta con un programa formativo basado en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos, como son el aula para la clase teórica, la sala de seminario para las clases prácticas y las tutorías, y las salas de Biblioteca y Hemeroteca para el manejo y consulta de bibliografía y documentos.

Pero esto no está refido, sino todo lo contrario, con el uso cada vez mayor de otro tipo de recursos, como los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), tanto en Grado como en Máster.

Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del Máster:

1. Aulas con los tamaños adecuados y en número suficiente para desarrollar las diversas actividades formativas del Máster.
2. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el punto anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.
3. Biblioteca especializada y Hemeroteca.
4. Aulas y salas de informática dotadas con ordenadores personales, conexión a la red e impresora, de libre acceso para el alumnado.
5. Servicios de apoyo de la UMU.

Mención importante merece la Biblioteca Luis Vives, por la orientación investigadora del Máster. Los análisis de los informes sobre la Biblioteca y sus recursos (incluidos los electrónicos), realizados en la Comisión de Calidad muestran un óptimo grado de satisfacción

con ese servicio como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Dado el modo tele presencial de nuestro máster, merece una mención destacada las dos aulas de docencia virtual, expresamente acondicionada para las clases de máster. Es un aula pensada en los planes de mejora del centro (2014--2015) que permitirá a partir de este curso 2017-18 el acceso de los estudiantes a videoconferencias y sesiones tele presenciales, y que ha estado diseñada para éste máster de investigación en Filosofía.

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>

Se dispone de dos aulas, una con capacidad para 45 alumnos (2.57) y la otra para 25 (5). Además, se han cambiado las cámaras para que tengan mejor resolución.

Destacar que todos los espacios e instalaciones de la Facultad de Filosofía han sido diseñados y reformados para cumplir con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a los espacios de dirección y administración de la Facultad, a los despachos del profesorado, a las aulas y seminarios, a la Biblioteca y Hemeroteca, y al resto de instalaciones del edificio Luis Vives.

Además, las sedes electrónicas de la Universidad de Murcia tienen la intención de ser accesibles para todos, de forma que no se excluya a quienes tengan cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. Las páginas web de la UM han adaptado su contenido a las directrices de accesibilidad WAI 1.0 en su nivel AA y utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Estas páginas han sido validadas por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el Test de Validación xhtml del W3C.

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12- Infraestructura disponible
- E13\_Descripción aula virtual
- PA06 Análisis de recursos del Máster.
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/instalaciones>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>
- E5.3. Acta Comisión Aseguramiento de la Calidad, 16 de enero de 2019.
- E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018 Taller Videoconferencia para profesores del Máster 2017/18
- E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12- Infraestructura disponible
- E13\_Descripción aula virtual
- PA06 Análisis de recursos del Máster.
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/instalaciones>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>
- E5.3. Acta Comisión Aseguramiento de la Calidad, 16 de enero de 2019.
- E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018 Taller Videoconferencia para profesores del Máster 2017/18
- E5.1. Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017/18

### **5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Las tres universidades, a través de sus campus virtuales, a los que acceden mediante claves personales los estudiantes, una vez matriculados, tienen a su disposición toda la información necesaria para desarrollar su programa formativo. Los coordinadores y los profesores cuelgan en ellos información relevante desde el punto de vista formativo y administrativo: guías docentes, líneas de investigación para desarrollar los trabajos fin de máster, calendario de exámenes.

Dado que el máster es presencial, los alumnos disponen de tutoriales del sistema Adobe Connect en el Aula Virtual del Máster y en <https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#tutorial>

Se han realizado sesiones de comprobación de la aplicación informática entre profesores (20 de septiembre de 2017 a las 17 h.) y también en la presentación del Máster en sesión de videoconferencia con las tres facultades, alumnado y profesorado (25 de septiembre de 17 h. a 19 h.), funcionando la aplicación informática y resolviendo cualquier tipo de dudas

Para el curso 2019/20 se dispone de una página web para el Máster <https://www.masterdefilosofia.com/> como una plataforma para simplificar información, que sea más funcional y visibilice más nuestro máster.

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<https://www.masterdefilosofia.com/>

<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#tutorial>

E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018



E9.2\_Innovación educativa  
E9.1\_Formación pedagógica del profesorado  
E9.3\_movilidad del profesorado  
E13\_Descripción aula virtual

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

<https://www.masterdefilosofia.com/>  
<https://filosofia.unizar.es/master-interuniversitario-en-investigacion-en-filosofia#tutorial>  
E5.3Acta de la Comisión de Calidad de 17 de octubre de 2018  
E9.2\_Innovación educativa  
E9.1\_Formación pedagógica del profesorado  
E9.3\_movilidad del profesorado  
E13\_Descripción aula virtua

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios para la atención a la comunidad universitaria que dan apoyo y orientación a los matriculados. Entre ellos destacamos:

- Servicio de información universitaria (SIU),
- Servicio de relaciones internacionales (SRI),
- Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE),
- Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP).
- Servicio de Idiomas (SIDI)

Por otra parte, la universidad presta a los matriculados servicios de apoyo y orientación, sobre los que los responsables del máster informan. Entre estos servicios figuran:

**SERVICIOS DE MOVILIDAD**  
<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>

El Servicio de Relaciones Internacionales desde su creación, tiene como misión la internacionalización de la Universidad de Murcia sirviendo de apoyo al Equipo de Gobierno en el ámbito de nuestra proyección al exterior.

**PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA**

- Informar de los programas de movilidad existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales.
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes que visiten la Universidad de Murcia.

**SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**  
<http://www.um.es/coie/index.php>

**PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA**

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades

“Las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.)” ha sido valorado positivamente con un 3.75 (escala de 1 a 5)

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad  
E5.1.\_Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017-18

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E14\_Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad  
E5.1.\_Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017-18

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

NO HAY PRÁCTICAS EXTERNAS

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

NO PROCEDE

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

...

**5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

NO PROCEDE

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

...

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En diseño y desarrollo del Plan de Estudios se han contemplado actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación que se han demostrado adecuados para adquirir los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. A ello han contribuido la ratio reducida de profesorado-alumnado.

La evaluación de los TFM tienen siempre en cuenta si con el trabajo defendido el alumno ha adquirido las competencias asociadas al título. El informe de los tutores debe recoger ese aspecto.

Los resultados académicos y las encuestas de satisfacción de los alumnos del máster (salvo una opinión) indican una valoración positiva con respecto al programa formativo del máster.

“Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación” obtiene una satisfacción de 3,25 (escala de 1 a 5).

Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación, obtiene una satisfacción de 3.75 (escala de 1 a 5)

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E17 Trabajos fin de Grado o Máster-Curso 2017/18
- E5.1.\_Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017-18

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E17 Trabajos fin de Grado o Máster-Curso 2017/18
- E5.1.\_Satisfacción de los estudiantes con el máster 2017-18

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. Los resultados de aprendizaje alcanzados son conformes al RD 1393/2007, de 29 de octubre, y se adecúan al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Los egresados del máster, independientemente del perfil de ingreso, o sea, de que su formación de grado fuera filosófica o no, deben ser capaces de:

1. Utilizar con solvencia las fuentes documentales y mostrar un dominio de las estrategias y habilidades necesarias para el acceso a la información y su manejo.
2. Conocer de modo especializado y avanzado algunas áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea.
3. Elaborar trabajos personales de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis, así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
4. Analizar las implicaciones prácticas y teóricas de los resultados de la investigación obtenidos.
5. Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, aumentando su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de investigación.
6. Integrar conocimientos y trabajar en equipos multidisciplinares
7. Utilizar los resultados de la investigación filosófica para evaluar, diagnosticar y asesorar en los campos de la bioética, la responsabilidad corporativa, la convivencia intercultural, la mediación social, la gestión cultural o la comunicación audiovisual.
8. Transmitir argumentativamente las conclusiones obtenidas en sus investigaciones filosóficas a públicos especializados y no especializados.
9. Lograr una visión integrada del proceso de I+D+i y de la gestión del conocimiento, que les permita participar en el futuro en la realización y diseño de proyectos de investigación.

Cuando dispongamos de resultados, acreditados por la evolución de los indicadores del título y los datos globales del mismo –sin olvidar la buena satisfacción de los egresados – estamos seguros de validar esos resultados.

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E17 Trabajos fin Máster-Curso 2017/18
- E18\_Inserción laboral y satisfacción de egresados
- TFM-Listado de calificaciones 2017/18

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E17 Trabajos fin Máster-Curso 2017/18
- E18\_Inserción laboral y satisfacción de egresados
- TFM-Listado de calificaciones 2017/18

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas**

**sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En la Universidad de Murcia con los datos suministrado hace unos días (para elaborar este IA); la tasa de rendimiento es del 79,38; la tasa de éxito ha sido de 100% al igual que la de eficiencia. siendo la media de duración de los estudios de Máster de 1 año. Todas estas cuestiones se abordaron en la CAC.

Respecto a la tasa de graduación y abandono, se tendrán los primeros resultados el curso que viene (2019/20) ya que el máster se implantó en el curso 2017/18. Por ese motivo todavía no es posible el análisis respecto a las previsiones incluidas en la memoria verificada.

La tasa de eficiencia para el curso 2017/18 ha sido del 100% lo que es lógico ya que al ser el primer año de implantación todos los que han finalizado lo han hecho aprobando el 100 de los créditos matriculados.

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- TABLA 4 Evolución indicadores y datos del título
- Memoria verificada, julio 2018.
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- E2 Actas CAC donde se han tratado los resultados académicos.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- TABLA 4 Evolución indicadores y datos del título
- Memoria verificada, julio 2018.
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/masteres/investigacion/documentacion>
- E2 Actas CAC donde se han tratado los resultados académicos.

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Disponemos de encuestas de satisfacción del alumnado y de los profesores.

Estudiantes (disponemos de 8 encuestas) en las cuales la media es de BIEN (4). Con algunos comentarios que destacan la calidad docente del máster, aunque los recursos tecnológicos fueron deficientes al inicio y hay que mejorar la plataforma virtual para no perder tiempo de clase. Hay una opinión que indica que la organización "fue nefasta, señalando falta de coordinación y problemas técnicos. También le parecieron injustos los criterios de calificación del TFM. Respecto de las demás encuestas consideramos que es un comentario aislado.

Profesorado se indican como aspectos positivos la docencia telemática, la colaboración con estudiantes y profesorado de Facultades en Filosofía de otras universidades españolas, especializarse en un ámbito filosófico, motivación del alumnado, optatividad, carácter interuniversitario etc.

Se valora negativamente la plataforma virtual, aunque se solucionó. El formato tele presencial es insatisfactorio para una comunicación fluida.

No obstante, los indicadores del Máster son satisfactorios. Los aspectos técnicos como se ha dicho fueron susceptibles de un plan de mejora de la universidad de Murcia, dedicado a solucionar los aspectos técnicos e infraestructura del máster.

La coordinación ha sido constante y sigue siéndolo, cierto es que las distintas universidades a la hora de coordinar este informe presentan distintos niveles en cuanto a las evidencias del SGIC. Siendo un reto constante, no sólo coordinarnos mejor para lograr mayor excelencia en los resultados del máster. También persiste el reto en el plano administrativo. Esta situación se trató en

<https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>

*E5.3 Acta Comisión 16 de enero de 2019 PE02*

Cuando dispongamos de más datos e información sobre el máster podremos realizar un plan de mejora centrándonos en aspectos concretos, especialmente de coordinación del profesorado y administrativa.

No obstante, a la pregunta "En general, tu grado de satisfacción con la titulación" ha obtenido un valor de 3.63 (escala de 1 a 5)

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- TABLA 4

- E5.1 Encuestas de satisfacción de alumnos
- E5.2 Encuestas de satisfacción del profesorado
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>
- punto 3 PE02
- E5.4\_Plan de Mejoras curso 18/19

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- TABLA 4
- E5.1 Encuestas de satisfacción de alumnos
- E5.2 Encuestas de satisfacción del profesorado
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>
- <https://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>
- punto 3 PE02
- E5.4\_Plan de Mejoras curso 18/19

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Nuestro máster no es profesionalizante. Pertenece a la Rama de Artes y Humanidades, pero entendemos -por la misma matrícula de estudiantes procedentes de otras titulaciones no filosóficas y de profesionales con formación en otras áreas de conocimiento- que la necesidad de la formación filosófica existe en los graduados procedentes de las más diversas ramas de conocimiento.

Tal y como se indica en la E18\_Inserción laboral la primera promoción de egresados del Máster en Investigación en Filosofía ha tenido lugar durante el curso 17/18, por lo que sus egresados serán encuestados posteriormente, en base a la planificación fijada. Ésta se basa en permitir el suficiente lapso temporal desde el momento de la finalización, para que los egresados dispongan de tiempo material para insertarse y acumular cierto recorrido profesional, que permita responder a las necesidades de información requeridas en el estudio de inserción laboral.

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E18\_Inserción laboral.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E18\_Inserción laboral.